

# ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/2	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	7 de julio de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 19:15 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	JESÚS DAVID PÉREZ RENUNCIO
<b>Secretario</b>	Amadeo González Galerón

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
13169355S	JACOB TORCA IZQUIERDO	SÍ
13119000F	JESÚS DAVID PÉREZ RENUNCIO	SÍ
71263597Y	JUAN ANTONIO VARONA MATA	SÍ
13110912S	MARIA DEL ROSARIO BLANCO FUENTES	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### ELECCIÓN DEL ALCALDE

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0  
Habiéndose producido la renuncia del alcalde en sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2022 y aceptada la misma por el pleno del



ayuntamiento, procede la elección de alcalde conforme a las normas reguladoras contenidas en el art 196 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

En los municipios con población entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales, si alguno de los candidatos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales.

Se decide que la votación sea a mano alzada. Llamados los Sres. concejales presentes a emitir su voto, produciéndose el resultado de elección de alcalde D. Jacob Torca Izquierdo con tres votos a favor y la abstención de D<sup>a</sup> María del Rosario Blanco Fuentes.

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Jacob Torca Izquierdo ocupa el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

Seguidamente por el Alcalde se levanta la sesión.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**